

APROXIMACIÓN TEÓRICA-METODOLÓGICA A LAS TÉCNICAS PARTICIPATIVAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO PERSONAL
APPROXIMATION METHODOLOGIC THEORETIC TO THE PARTICIPATORY TECHNIQUES OF GUIDANCE TO FAVOR THE PERSONAL GROWTH

Yorlan José Rivas Avila¹(yorlanra@ult.edu.cu) <http://orcid.org/0000-0003-2497-4929>

Lianne Mosqueda Padrón²(lianne@ult.edu.cu) <http://orcid.org/0000-0002-8047-7866>

Elvira Alonso Hernández³(elviraa@ult.edu.cu) <https://orcid.org/0000-0001-5767-4960>

RESUMEN

Las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal, constituyen novedad en el ámbito de la orientación. El objetivo del presente artículo está enfocado en la fundamentación de los principales aspectos teóricos metodológicos que sustentan esta herramienta orientacional, como parte de los resultados de investigación de los autores en este ámbito. Fueron utilizado métodos del nivel teórico: histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción y modelación. El principal resultado lo constituye la aprehensión de los principales contenidos teóricos metodológicos de las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal, durante la implementación de alternativas creativas y participativas en el campo de la Orientación Educativa.

PALABRAS CLAVES: Técnicas participativas, orientación educativa, crecimiento personal, individuo.

ABSTRACT

The participatory techniques of guidance to favor the personal growth, they constitute new thing in the space of the guidance. The objective of the present article is focused on the foundation of the principal theoretic aspects methodologic that they hold this tool orientation, as part of the fact-finding results of the authors in this space. Methods of the theoretic level were utilized: historic logician, analysis synthesis, induction deduction and modelation. The principal result constitutes it the apprehension of the principal theoretic contents methodologic of the participatory techniques of guidance to favor the personal

¹ Máster en Orientación Educativa. Profesor Instructor. Universidad de Las Tunas. Cuba.

² Licenciado en Pedagogía-Psicología. Profesora Instructora. Universidad de Las Tunas. Cuba.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad de Las Tunas. Cuba.

growth, during the implementation of creative and communicative alternatives at the guidance's field.

KEY WORDS: Participatory techniques, guidance, personal growth, individual.

La orientación educativa dirigida a todo individuo en función de su crecimiento personal como parte de su formación, constituye una función prioritaria en la labor de profesionales e instituciones. Esto implica la utilización de nuevas y novedosas vías de orientación dado los disímiles procesos en los que el individuo se forma y se desarrolla, en aras de convertirlas en recursos efectivos para dicha labor. A tal efecto contribuyen las técnicas participativas de orientación educativa, ya que ejercen una influencia dinámica, directa y asertiva, favorecida por el aprovechamiento del trabajo en grupo y las condiciones sociopsicológicas para nuevos aprendizajes.

En relación con ello se concuerda con la siguiente idea: “El sujeto al participar de forma activa en el aprendizaje, se representa la realidad de forma personalizada, en un proceso reflexivo que le permite enfrentar los conflictos y tomar decisiones que contribuyan a su crecimiento personal” (Suárez y Del Toro, 2015, p. 8)

En este sentido las técnicas participativas de orientación educativa insertadas en procesos formativos, como recurso, aseguran la implementación de métodos y procedimientos participativos y creativos, que estimulan las condiciones internas y externas del individuo para su crecimiento personal.

Gainza, Lahera y García (2016) aluden a que la orientación educativa abre el camino a la formación de actitudes que orientan positivamente la formación general de los individuos. Por consiguiente, las técnicas participativas de orientación educativa como recurso psicopedagógico, influyen en el desarrollo de la personalidad del individuo.

Constituyen antecedentes de las técnicas participativas de orientación educativa, la imbricación dialéctica de los principales contenidos y conocimientos, devenidos de las ciencias filosóficas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas, concernientes a las variables: técnicas participativas, orientación educativa y crecimiento personal.

En este sentido se han tenido en cuenta las consideraciones de Jara (1984), quien esclarece las funciones de las técnicas participativas dentro de la didáctica de la educación. De igual forma, Collazo y Puente (1992) enfatizan en la posibilidad que le brindan las técnicas participativas al orientador en su trabajo en función de las posibilidades que tienen estas a partir de los objetivos específicos que se persiguen. Núñez (1996) profundiza en aspectos teóricos y metodológicos de las funciones que poseen las técnicas participativas en la educación desde lo didáctico. Vargas y Bustillo (1997), argumentan desde la educación popular, las particularidades y aspectos esenciales del uso, procedimiento y significación de la aplicación de técnicas participativas, a partir de su relación con la teorización.

Fallas y Valverde (2000) abordan sobre la Metodología Participativa en los procesos educativos y el valor teórico metodológico que posee para aprendizajes vivenciales. En cuanto al crecimiento personal, resultan significativos los aportes de Bermúdez y Pérez (2004), que aplican un Modelo Educativo Integral para el Crecimiento Personal (MICREP) en la formación de maestros, donde utilizan técnicas participativas como parte de la evaluación diagnóstica. De igual manera, constituyen antecedentes del Pino y Recarey (2005), en tanto abordan sobre las vías y técnicas para la orientación profesional desde una corriente integrativa. Argumentan acerca de la relación de ayuda en el proceso de orientación y la función orientadora del profesional de la educación. Estos a su vez abordan acerca de las técnicas participativas para la orientación educativa y señalan como principal vía para el proceso orientacional: la clase.

Se considera pertinente referir, a pesar de su marcado carácter psicológico, el Esquema Referencial de Alternativa Múltiple de Calviño (2006), por la significación que le atribuye a la relación de ayuda. Este aborda los diferentes tipos de instrumentos y recursos de orientación. Rodríguez (2008) se refiere a las oportunidades que brindan las técnicas participativas para la verbalización y contribución al análisis más detallado de los problemas y su instrumentación.

Atravia, Durán y Zamora (2012) refieren, de igual forma, la Metodología Participativa y argumentan acerca de la posibilidad que brinda esta en los procesos de construcción de conocimiento, de igual forma sugieren los momentos metodológicos que deben seguirse durante su implementación. Villalta y Cubias (2012), exponen acerca del uso que se les da a las técnicas participativas. Díaz y Peñaloza (2015), valoran la teorización y las técnicas participativas del proceso dialéctico en la educación popular. Rivas (2017,2019), argumenta los fundamentos teóricos metodológicos en este sentido y aborda acerca del carácter participativo, dinámico, productivo, reflexivo y vivencial de estas técnicas y Mosqueda (2018), se refiere al carácter preventivo, consciente, motivante y cooperativo de estas.

Estos últimos, rompen con el esquema tradicional en cuanto al uso y objetivos de las técnicas participativas y las conciben para procesos como la orientación y la prevención, lo que denota novedad y pertinencia en el aspecto didáctico, pedagógico y psicológico para futuros trabajos e investigaciones. De ahí que el objetivo de este artículo esté dirigido al tratamiento de los aspectos teóricos metodológicos de las técnicas participativas de orientación educativa.

Fundamentos teóricos que sustentan las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal

Los fundamentos teóricos que justifican las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal del individuo en procesos formativos, se sustentan en los puntos de vista, filosóficos, psicológicos, pedagógicos y

sociológicos. Abordados a partir de una posición filosófica dialéctica-materialista y una concepción psicológica histórica-cultural, lo que se contextualiza a la realidad científica desde esa posición.

Es necesario comprender que la orientación en todas las áreas, es un fenómeno inherente a la esencia de la actividad humana. Siempre que un individuo se encuentra en una situación, en la que deba resolver un problema o conflicto aparece esta acción. Es necesaria para enfrentar conflictos, exigencias de los cambios en el desarrollo físico, psíquico y social para lo que no están preparados. En la práctica cotidiana, para tomar decisiones que definen futuro: profesional, familiar u otras. Razones que la justifican como una necesidad a partir de la influencia que ejerce en la formación y desarrollo de la personalidad del individuo.

Sobre la formación de la personalidad del individuo, resultan determinantes las ideas de Marx y Engels (1975), acerca del papel de la práctica en la formación de la personalidad y de la actividad humana como modo de existencia, transformación y desarrollo de la realidad social (objetiva y subjetiva) a través de la educación.

La educación, comprendida en su sentido más amplio como un proceso de socialización, o sea, de preparación para la vida en sociedad, lo que requiere de aprendizajes muy diversos, de conocimientos, habilidades, normas y valores, que identifican al sujeto como miembro de una comunidad cultural, de un pueblo o una nación, donde la orientación educativa juega un papel preponderante.

En este sentido, es oportuno señalar que la orientación educativa ha perdido su carácter terapéutico correctivo a favor de una posición en la que la acción orientadora se concibe como una respuesta más amplia, que tiene en cuenta los nuevos cambios sociales, culturales y económicos y, por tanto, los nuevos protagonistas y los nuevos escenarios en los que debe intervenir. Por lo que es pertinente abordar sobre la relación de ayuda, que constituye el núcleo central en la Orientación Educativa. Del Pino y Recarey (2005), la consideran: "...vínculo interpersonal donde se movilizan en función del crecimiento personal o profesional los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilite" (p. 2)

A su vez, es necesario referir acerca de la función orientadora del profesional que se implica en dicho proceso, Del Pino y Recarey (2005), la comprenden como: "Actividad encaminada a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico o la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo" (p. 9)

Algunos orientadores como: Collazo y Puente (1992), Bermúdez y Pérez (2007), Rivas (2017, 2019), han comprendido la orientación educativa teniendo en cuenta su finalidad, propósito e influencias en lo estructural y funcional de la personalidad, desde los

contextos de interacción en los que el individuo realiza sus actividades como ser biopsicosocial, para alcanzar un nuevo nivel de desarrollo como muestra de un crecimiento personal. A partir de estos criterios, la Orientación Educativa constituye una relación de ayuda, interventiva, preventiva y desarrolladora que propician los agentes educativos, con el objetivo de favorecer al crecimiento personal del individuo.

Según esta línea de pensamiento, se refiere la descripción realizada por Hervás (2006), en la que hace una revisión de los principios que tradicionalmente se han propuesto en la Orientación Educativa:

- Principio de prevención: está basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo.
- Principio de desarrollo: la intervención supone un proceso mediante el que se acompaña al individuo durante su desarrollo, con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- Principio de intervención social: se enfoca desde una perspectiva holístico-sistémica de la orientación, según la cual, se deben incluir en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y contextuales del individuo, ya que influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- Principio de fortalecimiento personal: proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios.

Principios que a su vez describen la finalidad que persiguen las técnicas participativas como parte de la Metodología Participativa. Para Fallas y Valverde (2000), esta es una forma de trabajo en la que se procura la participación activa de todas las personas involucradas en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, promueve el aprendizaje y estimula un mayor involucramiento entre las personas participantes y la temática que se estudia. Los conocimientos y experiencias previas de las personas participantes se constituyen en puntos de partida y principales insumos de los procesos educativos, ya que, es a partir de las vivencias, que se construyen nuevos conocimientos o se replantean conocimientos anteriores.

En este aspecto Atravia, Durán y Zamora (2012), consideran que la Metodología Participativa propone una relación más equitativa y horizontal que pretende superar el abuso del poder por parte de la persona conductora del proceso educativo, otorgando el derecho a cada participante de opinar, cuestionar, aportar y disentir durante el proceso, en un ambiente creativo, respetuoso, lúdico y abierto.

Este ambiente creativo, respetuoso, lúdico y abierto, se propicia a través de las técnicas participativas. Las que constituyen una herramienta psicopedagógica dirigida a la interacción sujeto-sujeto (mediante la comunicación) y sujeto objeto (a través de la actividad), con un fin y objetivo específico de orientación individual y colectiva. Debido a que estas influyen en el desarrollo de la psiquis del individuo y por consiguiente en la formación y desarrollo de su personalidad.

Engels (1961), al abordar la dialéctica de la naturaleza formuló el criterio que el hombre y su psiquis surgieron sobre la base del trabajo en sociedad, la creación de herramientas y la comunicación mediante el lenguaje. Lo que permite comprender el papel de la práctica y el carácter activo del hombre en la formación y desarrollo de su personalidad para el logro de un crecimiento personal como expresión integral de esta, elemento que Marx (1955), en su tercera tesis sobre Feuerbach, destaca con la idea que las circunstancias producen a los hombres en la misma medida que estos producen las circunstancias.

Los cambios que se producen en la vida de un individuo referidos a la formación y desarrollo de su personalidad, constituye un reflejo de la influencia que ejerce la orientación en los contextos en el que se desarrolla, permitiéndole a través de la actividad y la comunicación transformar dichos contextos y a sí mismo.

Precisamente las relaciones sociales que propician las técnicas participativas en dichos contextos formativos donde el individuo interactúa, influyen y favorecen al desarrollo y crecimiento de su personalidad. No se nace con personalidad, sino que esta deviene su formación y desarrollo durante el transcurso de la vida influenciada por la actividad y la comunicación.

El individuo como ser social adquiere su crecimiento personal en los distintos procesos en los que interactúa mediante la comunicación y la actividad. El individuo crece cuando aprende y aplica dicho aprendizaje con habilidad y creatividad. Este crece cuando se ha apropiado de algún contenido nuevo y es capaz de evidenciarlos a través de sus formas de sentir, pensar y actuar.

Las relaciones que se establecen en el proceso de formación del individuo, van formando al margen de la voluntad de la conciencia de este, un crecimiento personal como resultado de una orientación educativa, dirigida a asegurar su existencia y desarrollo. Respecto a esto se concuerda con el criterio de que:

La historia social de los hombres no es nunca más que la historia de su desarrollo individual, tengan o no ellos mismos la conciencia de esto. Sus relaciones materiales forman la base de todas sus relaciones. Estas relaciones materiales no son más que las formas necesarias bajo las cuales se realiza su actividad material e individual. (Marx, 1955, p. 438).

Donde la orientación educativa como actividad, dirigida con técnicas participativas, condicionan estas relaciones materiales, las que a su vez conducen a un crecimiento personal, este último comprendido como expresión integral del desarrollo de la personalidad, manifestado en las formas de sentir, pensar y actuar que se configura y se manifiesta en las diversas áreas de actuación del individuo. Permitiéndole alcanzar niveles superiores en las relaciones que establece con su medio, con los otros y consigo mismo.

De ahí que para Ponti (2005), el crecimiento personal debe ser visto como:

Conjunto de prácticas y actitudes continuas que permiten a una persona un trabajo profundo, respecto a su potencial vital, que redundan en la obtención de una visión plural, rica y multidimensional de la realidad y que permiten actuar con una inteligencia adaptativa o práctica que facilita el bienestar personal, la comunicación interpersonal, y la resolución de problemas complejos. (p. 72)

A la vez que describe las vías fundamentales para alcanzarlo, las cuales pueden ser trabajadas desde las técnicas participativas de orientación educativa:

- Trabajar el conocimiento.
- Trabajar el autoconocimiento.
- Aceptar la opinión de los demás.
- Superar los bloqueos (barreras personales)
- Aceptar la diversidad.
- Orientarse a la utopía.

El crecimiento personal se adquiere bajo un sistema integrado de dimensiones, que pueden constatarse, medirse y evaluarse mediante las técnicas participativas de orientación educativa, en todo proceso formativo donde participe el individuo. Estas son:

- **Dimensión Afectiva-Motivacional:** es la dimensión relacionada con el sentir y determina la función inductora en la conducta y el comportamiento a través de las necesidades y motivaciones que propicia la realidad subjetiva (interna) y objetiva (externa).
- **Dimensión Cognitiva-Instrumental:** es la dimensión relacionada con el pensar y determina la función ejecutora en la conducta y el comportamiento a través del conocimiento y autoconocimiento de la realidad subjetiva (interna) y objetiva (externa).
- **Dimensión Volitiva-Aptitudinal:** es la dimensión relacionada con el actuar y determina la conducta y el comportamiento a través de la comunicación y la actividad del individuo en un determinado medio histórico-cultural.

“Estas dimensiones forman un sistema, de tal modo que para estudiar cómo se ha producido el crecimiento personal en un individuo es necesario tener en cuenta el modo en que estas se integran en la personalidad de este” (Bermúdez y Pérez, 2004, p. 139).

Los elementos relacionados con el carácter participativo, dinámico, productivo, reflexivo y vivencial, situación de aprendizaje individual y grupal, unidad de los procesos cognoscitivos y afectivos de la personalidad que influyen en la regulación y autorregulación del comportamiento durante los procesos de formación y cambios a partir de la experiencia y lo vivencial en la comprensión del fin y objetivos de las técnicas participativas. Así como los principios en los que se sustenta la Orientación Educativa, la relación de ayuda que se establece durante el proceso de orientación y función orientadora que ejerce el profesional implicado en ello. Han permitido considerar, que las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal constituyen: una herramienta psicopedagógica de ayuda participativa, dinámica, productiva, reflexiva y vivencial, para procesos formativos, que condiciona un aprendizaje formativo de la realidad objetiva y subjetiva, favoreciendo el crecimiento personal del individuo.

Estas se sustentan en principios básicos:

- Principio de interacción: el individuo establece dos tipos fundamentales de interacción con lo que le rodea, una la que se establece con los objetos (relación sujeto-objeto), vinculada con la actividad y otra la que establece con otros (relación sujeto-sujeto), vinculada con la comunicación. La actividad y la comunicación constituyen los mecanismos psicológicos que posibilitan la formación y desarrollo de la personalidad, en tanto el crecimiento personal del individuo como unidad de análisis y expresión integral de la personalidad se favorece en los procesos donde se dan estas interacciones. Las técnicas participativas de orientación educativa propician interacción a través de la actividad y comunicación.
- Principio de mediación: se dan las dos formas fundamentales de mediación: la influencia del contexto socio histórico (personal docente, grupo de alumnos, y las técnicas participativas de orientación educativa como actividad organizada) y la otra referente a los instrumentos socioculturales que utiliza el sujeto (herramientas, procedimientos, signos, códigos que se dan durante las técnicas participativas de orientación educativa). Las técnicas participativas de orientación educativa median entre todos los componentes del sistema en participación y obtienen un resultado del producto, ya sea entre los individuos en el proceso, individuo y grupo en el proceso, individuo, grupo y coordinador en el proceso, entre el individuo y coordinador en el proceso o entre el grupo y coordinador en el proceso.

- Principio de intervención: trabajo con el individuo y el grupo en su Situación Social de Desarrollo (SSD), considerando la vivencia, subjetividad y experiencias como su aspecto fundamental para propiciar aprendizajes que conduzcan al crecimiento personal individual y colectivo. Las técnicas participativas de orientación educativa constituyen una forma de intervenir que como finalidad u objetivo busca, prevenir, ayudar y desarrollar el individuo y los grupos.

Estos principios permiten establecer la interrelación dialéctica entre actividad, comunicación y personalidad. Dado que las interacciones que se dan a través de los procesos comunicativos y de actividad condicionan sistemas de influencias sobre la personalidad y esto permite coincidir con la siguiente idea. “El desarrollo de la personalidad significa asimilar y objetivar los contenidos humanos en la praxis social, ante todo en la actividad productiva” (Meier, 1984, p. 43).

En dicha asimilación y objetivación intervienen directamente la actividad y la comunicación, las que constituyen mecanismos psicológicos en la formación y desarrollo de la personalidad del individuo. Por lo que en esta dirección se asume la actividad, como: “Proceso de interacción sujeto-objeto dirigido a la satisfacción de las necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto” (Leontiev, 1981, p. 50).

A la vez que la comunicación constituye un “Proceso complejo, de carácter material y espiritual, social e interpersonal que posibilita el intercambio de información, la interacción y la influencia mutua en el comportamiento humano, a partir de la capacidad simbólica del hombre” (Ojalvo, 1992, p. 15).

Para ello es necesario concebir las técnicas participativas de orientación educativa como actividad específicamente de comunicación, para favorecer el crecimiento personal del individuo.

En correspondencia con la definición de actividad y comunicación, es oportuno señalar, que las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer un crecimiento personal del individuo, al transcurrir como actividad específicamente de comunicación, planificada, organizada, ejecutada, controlada y evaluada, supone concebirla como mediador entre el sujeto-sujeto y el sujeto-objeto.

Durante la aplicación de técnicas participativas de orientación educativa, median los recursos comunicativos, entendidos como mecanismos de la comunicación y que, desde el proceso de formación del individuo, para favorecer el crecimiento personal, surten efectos desde la actividad conjunta.

El contagio constituye el mecanismo de la comunicación que somete involuntariamente a determinadas conductas o estados psíquicos. Este es un mecanismo que el orientador como conductor de la actividad (técnicas participativas de orientación

educativa) en el proceso de formación, a través de sus aptitudes y actitudes ejerce una determinada influencia sobre sus educandos y en este sentido se incide en el crecimiento personal, si dichas aptitudes y actitudes son positivas, entonces su transmisión será mediante el ejemplo personal.

La persuasión es el mecanismo de la comunicación de fundamentación lógica con el objetivo de obtener consentimiento del sujeto que recibe la información. Es un mecanismo que es utilizado por el orientador en el proceso de formación, no solo con la intención de revelar los aspectos cognitivos, sino también la de enseñar valores sociales, estéticos y morales, educar aspectos volitivos, y afectivos y crear hábitos.

La sugestión como mecanismo de la comunicación está dado por la percepción, no crítica de la información, sin recurrir a la argumentación o demostración. Donde el orientador debe utilizar una influencia preferentemente afectiva en la conducción de las técnicas participativas como actividad orientadora en el proceso de formación, para que surta efecto en el crecimiento personal.

La imitación es el otro mecanismo el cual implica la reproducción del educando por el sujeto del modelo de comportamiento demostrado (el orientador). Donde juega un papel fundamental el carácter y las capacidades del orientador que dirige las técnicas participativas en el proceso de formación. Vital para el reflejo interno y externo de lo aprendido por el educando.

En este sentido es pertinente coincidir con el presupuesto de Vigotsky (1996), quien hace alusión a la relación entre el sujeto y el objeto como interacción dialéctica, que produce una mutua transformación medida por los instrumentos socioculturales en un contexto histórico determinado.

El crecimiento personal que adquiere el individuo a través de las técnicas participativas de orientación educativa, dan un mayor significado a la Situación Social de Desarrollo (SSD) en el que transcurre dicho proceso. Categoría a la que Vigotsky (1996) se refiere, como la relación única, especial e irrepetible entre el sujeto y su entorno social; donde considera a la realidad social como una fuente de desarrollo, dado por la posibilidad que lo social se convierta en individual como resultado de interrelación dialéctica entre lo interno y externo.

En este sentido, resulta significativa la posibilidad que generan las técnicas participativas de orientación educativa en la estimulación y ampliación de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) bajo una SSD condicionada para este proceso, para el logro de un crecimiento personal, el que se manifiesta a partir de cambios notables en las formas de sentir, pensar y actuar del individuo.

Vigotsky (1996) definió la ZDP como: “La distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de

desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero más capaz” (p.19).

La estimulación de la ZDP mediante la aplicación de técnicas participativas de orientación educativa conduce al crecimiento personal del individuo en todo proceso de formación, a partir de las relaciones sujeto-objeto y sujeto-sujeto, las que favorecen y propician un aprendizaje formativo, dado que este constituye:

Proceso subjetivo de apropiación de la experiencia histórica-social, que transcurre a través de la influencia, cooperación y orientación.

Bermúdez y Pérez (2004), consideran como sus características fundamentales:

- El carácter personalógico está dado por el sello particular que le imprime el individuo en su forma particular de aprender con las técnicas participativas de orientación educativa y el significado que posee dicho aprendizaje para él. Este en el proceso de orientación educativa focaliza sus habilidades, potencialidades y recursos en lograr las metas, objetivos y fin propuesto del aprendizaje puesto a su disposición, el que interioriza y evidencia en sus formas de sentir, pensar y actuar.
- El carácter consciente se manifiesta en la implicación plena del individuo para la obtención del fin y el objetivo de la tarea de aprendizaje asumida desde las técnicas participativas de orientación educativa, en tanto implica el conocer las normas, las condiciones, métodos, procedimientos y medios que se utilizan en el proceso de orientación educativa para la apropiación de aquellos contenidos que van dirigidos al aprendizaje y lo formativo.
- El carácter transformador del individuo transcurre a través de la transformación de la información de los objetos, de las otras personas y de sí mismo, aprendidas desde las técnicas participativas de orientación educativa.
- El carácter responsable desde la orientación educativa a través de técnicas participativas, ayuda a que el individuo se comprometa en y de los procesos en los que participa y el resultado que obtiene de ello; lo que significa participar directamente en la planificación de la orientación educativa y evaluar el desarrollo de las potencialidades que va adquiriendo como resultado de su crecimiento personal, y en este sentido se le posibilita un pleno conocimiento de sí mismo.
- Su carácter cooperativo indica que para el individuo todo aprendizaje, ya sea intelectual o formativo, posee su base en el aspecto social, por lo que las técnicas participativas de orientación educativa implican la interacción personal

docente-alumno y alumno-alumno en condiciones de actividad y comunicación; de ahí que lo social se convierta en individual y viceversa.

“No basta con que el sujeto cambie, es necesario que ese cambio implique un nuevo nivel de autorregulación comportamental que le permita una interacción más efectiva con su realidad social, es decir, el aprendizaje formativo conduce a un crecimiento personal” (Bermúdez y Pérez, 2004, p.148)

En correspondencia a lo referido anteriormente, Vigotsky (1996) aborda la hipótesis de la unidad entre los procesos de aprendizaje y los procesos de desarrollo interno. Ello presupone que los unos se conviertan en los otros, porque el aprendizaje organizado se convierte en desarrollo mental y pone en marcha una serie de procesos evolutivos que no podrían nunca darse al margen del aprendizaje. El aprendizaje es un aspecto universal y necesario del proceso de desarrollo culturalmente organizado y específicamente humano de las funciones psicológicas. De ahí que Bermúdez y Pérez (2004) han considerado que:

El resultado del aprendizaje formativo es la adquisición de la experiencia histórica social, pero no de cualquier experiencia histórica social, sino de aquella que para el individuo es importante, necesaria, aquella que tiene significación y sentido personal en su vida en el momento en el que la aprende y en función de los planes y proyectos futuros de cada uno. (p. 44)

Los fundamentos expuestos, permiten una aproximación teórica para la comprensión de una herramienta psicopedagógica de orientación educativa dinámica, productiva, reflexiva y vivencial, para la intervención orientadora en contextos formativos, en cumplimiento de la función orientadora de todo profesional implicado en ello, mediante la utilización de técnicas participativas de orientación educativa, las que propician un aprendizaje formativo al individuo y conducen a un cambio en las formas de sentir, pensar y actuar, respecto a la relación consigo mismo, con los otros y con el medio como muestra de un crecimiento personal.

Características, clasificación y estructura de las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal

Las técnicas participativas de orientación educativa constituyen proceso de ayuda porque como herramienta psicopedagógica de intervención ofrece recursos con una finalidad de prevención, desarrollo y fortalecimiento personal. Es participativo porque generan interacción a través de la actividad y la comunicación y estos a su vez constituyen mecanismos psicológicos del desarrollo de la personalidad. Su carácter dinámico está dado en la medida que avanzan estas se contextualizan, se perfeccionan y se desarrollan.

Su valor productivo radica en la generación de aprendizajes a partir de nuevas formas de sentir, pensar y actuar. Lo reflexivo está dado por la conducción para el arribo de conclusiones y toma de decisiones de manera consciente. Su esencia vivencial se basa en la recreación de la subjetividad, la experiencia y las vivencias en las esferas y áreas relevantes de la vida del individuo.

Las técnicas participativas de orientación educativa se clasifican en:

- Técnicas participativas de orientación educativa de presentación: ayudan a conocerse, llegando a favorecer las relaciones positivas consigo mismo y con los otros.
- Técnicas participativas de orientación educativa de animación: ayudan a la motivación y la concentración, llegando a favorecer las relaciones con los otros y la relación activa con el medio.
- Técnicas participativas de orientación educativa de reflexión: ayudan al trabajo con diferentes temas y favorecen el aprendizaje y enriquecimiento de los contenidos psicológicos.

Dicha clasificación es sugerente ya que resulta operativa y objetiva en función del objetivo que se persigue. Estas se conciben estructuralmente en: título, clasificación, objetivo, tiempo, materiales a utilizar, dimensión del crecimiento personal a desarrollar, procedimiento y puntos de discusión. Debido a que esta estructura facilita la planificación, organización, ejecución y control.

Procedimiento para la aplicación de técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal

El procedimiento a utilizar, se sustenta en las experiencias de Rivas (2017, 2019). Para el cual se crea el grupo de "Crecimiento personal" y se establecen todas las condiciones pertinentes para su funcionamiento. Su aplicación se concibe en orden de complejidad con carácter de sistema, para lo cual se aplica módulos conformados por 6 técnicas participativas de orientación educativa, que se distribuyen en 1 técnica participativa de presentación en el intervalo de la aplicación de 5 técnicas de animación y de reflexión, aplicadas a razón de una diaria, hasta cumplimentar las 36,42,48,54,60,64, etc., técnicas participativas propuestas por el coordinador a su grupo, según estime pertinente en función del objetivo que persigue.

Se debe tener en cuenta escoger la técnica participativa más adecuada, y es fundamental el procedimiento de utilización. Se incentiva a una participación ordenada del grupo que permite arribar luego de un proceso colectivo de reflexión a conducciones claras sobre el tema que se trata. Se logra generar un proceso de apropiación que

provoca la participación, la reflexión, el análisis, sin cerrar un tema de manera definitiva. Para lo que se tiene en cuenta los siguientes momentos:

- Explicación de los procedimientos de la técnica participativa.
- Organización de los grupos.
- Realización de la dinámica.
- Análisis más a fondo de los elementos.
- Relacionar los elementos con la realidad misma.
- Llegar a una conclusión de las discutidas.
- Reflexión de lo que se sintió.

Se refiere una ejemplificación con las que ha trabajado Rivas (2017, 2019):

Técnica participativa # 1

Título: Mi beso aquí. Clasificación: Técnica de presentación

Objetivo: Conocer los miembros del grupo mediante la presentación en dúo, bajo condiciones de empatía, aceptación y respeto.

Tiempo: 45 minutos. Materiales:(-)

Dimensión del crecimiento personal a desarrollar: Relación adecuada consigo mismo e interrelación positiva con los otros.

Procedimiento: El coordinador refiere acerca de la importancia que tiene conocer a los demás y explica a los miembros del grupo, que por dúos deben presentarse sin dejar de abordar elementos de la esfera afectiva en cuanto a: nombre o seudónimo si lo tiene, pareja o relación, gustos, preferencias, emociones u otro que considere relevante; cuando se concluya de presentar al del lado, este le dirá la frase “mi beso aquí” y le señalará el lugar de la cara donde prefiera ser besado teniendo en cuenta los lugares establecidos anteriormente por el grupo(mejilla, frente, ojos, etc.).

Puntos de discusión: ¿Quién es? ¿Cómo es? ¿Cómo se siente?

Técnica participativa # 2

Título: Alto voltaje. Clasificación: Técnica de animación.

Objetivo: Motivar a los miembros del grupo mediante la animación en colectivo, bajo condiciones de juego y comunicación.

Tiempo:45 minutos. Materiales:(---)

Dimensión del crecimiento personal a desarrollar: Interrelación positiva con los otros.

Procedimiento: Se dará inicio por el coordinador abordando acerca de la importancia del contacto físico y personal con los demás. Todos los participantes se sentarán en el piso

y en círculo y se tomarán las manos. Se elige uno como “Base de generación” este dará inicio a la corriente apretando la mano derecha y cada 5,6 o 7 miembros se nombrarán uno como “Transformador” cuando la corriente pase por este último hará un sonido para que los demás sepan por donde va la corriente. Puede hacerse cambiando la intensidad lenta, rápida, suave, fuerte, la intensidad la anuncia la base de generación al inicio y cuando la corriente llegue hasta él puede cambiarla alertando en voz alta.

Puntos de discusión: ¿Qué sentiste durante la técnica participativa? Y ¿Qué aprendiste con la técnica participativa para la vida?

Técnica participativa # 3

Título: La rosa roja y el sapo. Clasificación: Técnica de reflexión.

Objetivo: Reflexionar colectivamente a partir de una historieta mediante una conversación heurística.

Tiempo: 60 minutos. Materiales: La historieta impresa en una hoja o cartulina: “La rosa roja y el sapo”.

Dimensión del crecimiento personal a desarrollar: Relación adecuada consigo mismo e interrelación positiva con los otros.

Procedimiento: Se procederá a leer la historieta por el coordinador cuantas veces estime pertinente el grupo y luego se crearán las condiciones para establecer una conversación heurística, teniendo en cuenta los puntos de discusión.

Puntos de discusión: ¿Por qué es importante valorarnos y aceptarnos adecuadamente? Y ¿Por qué es necesario valorar y aceptar a los demás?

CONCLUSIONES

Las técnicas participativas surgieron para contextos no pedagógicos. Sin embargo, los aportes filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos, devenidos de los contenidos correspondiente a las técnicas participativas, orientación educativa y formación y desarrollo de la personalidad, han condicionado su contextualización al ámbito de la Orientación Educativa y procesos pedagógicos. Debido a la consideración que las técnicas participativas de orientación educativa constituyen una herramienta de intervención psicopedagógica que se nutre de distintas fuentes disciplinares.

Las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal del individuo, constituyen actividad específicamente de comunicación. Donde la relación dialéctica que se da entre la actividad-comunicación-personalidad, en la aplicación de técnicas participativas de orientación educativa, conllevan a una finalidad común: el desarrollo personal, social y profesional del individuo en su contexto.

Los procedimientos metodológicos concernientes a la elaboración e implementación de las técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal del individuo, son aplicables en procesos formativos donde esté involucrado el individuo. Sustentado en la concepción de la intervención orientadora como un proceso de ayuda que debe llegar a todas las personas y que no se encuentra delimitado en el espacio ni en el tiempo.

REFERENCIAS

- Atravía Gutiérrez, V., Durán Quirós, C. y Zamora Rodríguez, O. (2012). *Manual de técnicas participativas para la estimulación de las capacidades del ser en la formación profesional. Capacidades personales*. Primera edición. San José: Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. M. (2004). *Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. M. (2007). *La orientación en contextos educativos*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Calviño Valdés-Faully, M. A. (2006). *Orientación Psicológica: Esquema Referencial de Alternativa Múltiple*. Ciudad de La Habana: Ciencias Médicas.
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Díaz Valladares, G. y Peñaloza Yañes, M. G. (2015). *La teorización y las técnicas participativas del proceso dialéctico en la educación popular*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México: Tendencias Pedagógicas.
- Del Pino, J. L. y Recarey, S. (2005). *La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Engels, F. (1961). *Dialéctica de la naturaleza*. S. A. México, D. F.: Grijalbo.
- Fallas, H. y Valverde, O. (2000). *Sexualidad y Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia: Módulo de Capacitación para personal de salud*. Costa Rica: Programa de Atención Integral de la Adolescencia.
- Freire Neves, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Gainza González, M; Lahera Martínez, F. y García Gutiérrez, A. (2016). La orientación educativa como recurso de asistencia para el perfeccionamiento del aprendizaje en la educación preuniversitaria. *Opuntia Brava*, 8(2), 8. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>

- Hervás Avilés, M. R. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Jara, O. (1984). *Los desafíos de la educación popular*. San José: Alforja.
- Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia, personalidad*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Marx, C. (1995). Tesis sobre Feuerbach. En C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas en dos tomos*. Tomo I. Moscú: Progreso.
- Marx, C. y F. Engels. (1975). *Obras escogidas*. Tomos: I, II y III. Moscú: Progreso.
- Meier, A. (1984). *Sociología de la Educación*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Mosqueda Padrón, L. (2018). Técnicas participativas de orientación educativa: una opción para favorecer el crecimiento personal y la educación sexual del maestro primario en formación inicial. *Innovación Tecnológica*, 24(1). Recuperado de: <http://www.latindex.org/larga.php?opcion=1&folio=4348>
- Núñez Hurtado, C. (1996). *Transformar para educar y educar para transformar*. México: IMDEC, A.C.
- Ojalvo Mitrany, V. (1992). *La Comunicación*. Ciudad de La Habana: Impresiones Ligeras.
- Ponti, F. (2005). ¿Qué es esa cosa llamada Crecimiento Personal? Seis vías para aproximarse a la utopía. *Capital Humano. Formación y Desarrollo*, no 184, enero. Barcelona: Escuela de Alta Dirección y Administración.
- Rivas Avila, Y. J. (2017). Técnicas participativas de orientación educativa para favorecer el crecimiento personal del maestro primario en formación. *Opuntia Brava*, 9(3), 23. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu>
- Rivas Avila, Y. J. (2019). *Técnicas Participativas de Orientación Educativa. Herramienta Psicopedagógica de ayuda dinámica, productiva, reflexiva y vivencial*. Riga: Editorial Académica Española. ISBN 978-613-9-18771-3
- Rodríguez Arce, M. A. (2008). *Técnicas participativas*. Ciudad de la Habana: Ciencias Médicas.
- Suárez Rodríguez, C. y Del Toro Sánchez, M. (2015). *La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Vargas, L. y Bustillo, G. (1997). *Técnicas participativas para la educación popular*. Santiago de Chile: Lumen-Hvmanitas.

Vigotsky, L. S. (1996). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Cuarta edición. Barcelona: Crítica.

Villalta, R. y Cubias, A. (2012). *Las técnicas participativas, herramientas de educación popular*. Proyecto: Promoción del liderazgo y fortalecimiento de la organización comunitaria desde una base de equidad y de género en nueve comunidades marginales. El Salvador.